



Rama Legislativa del Poder Público
Comisión Séptima Constitucional Permanente
Sesión Ordinaria miércoles 28 de agosto de 2024

ACTA No. 6

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 09:01 horas del día miércoles 28 de agosto de 2024, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente los H. Representantes miembros de la misma presidiendo el H. Representante Gerardo Yepes Caro.

El presidente. Secretario, por favor llame a lista y verifique quórum.

El secretario. Con gusto presidente. Siendo las 9:01 minutos, procedemos a hacer llamado a lista para verificación del quórum.

I.

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH
ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO
ÁVILA MORALES CAMILO ESTEBAN
CARRASCAL ROJAS MARÍA FERNANDA
CHAPARRO CHAPARRO HÉCTOR DAVID
CORZO ÁLVAREZ JUAN FELIPE
CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
ESCAF TIJERINO AGMETH JOSÉ
FORERO MOLINA ANDRÉS EDUARDO
GÓMEZ LÓPEZ GERMAN JOSÉ
LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO
LOPERA MONSALVE MARÍA EUGENIA
LÓPEZ SALAZAR KAREN JULIANA
MONDRAGÓN GARZÓN ALFREDO
PÉREZ ARANGO BETSY JUDITH
QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER
ROZO ANÍS GERMAN ROGELIO
SALCEDO GUERRERO VÍCTOR MANUEL
VARGAS SOLER JUAN CARLOS
VÁSQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA
YEPES CARO GERARDO

Presidente, contamos con quórum para decidir e iniciar esta sesión.

El presidente. Secretario, abrimos la sesión, por favor, proceda a dar lectura al orden del día para colocarlo a consideración.

El secretario. Con gusto presidente. Orden del día para hoy, miércoles 28 de agosto de 2024.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2024 - 2025**

**Del 20 de julio de 2024 al 20 de junio de 2025
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2024 al 16 de diciembre de 2024) Artículo 138
Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992
COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

ORDEN DEL DÍA

Fecha: agosto 28 de 2024
Hora: 09:01 Horas
Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta

I.

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II.

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

III.

ASUNTOS O NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA Y LA MESA DIRECTIVA

IV.

CONTROL POLITICO

Desarrollo de la proposición No. 5, del 15 de agosto de 2024.

Desarrollo del informe presupuestal para el proyecto de presupuesto de gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2025, en cumplimiento del artículo 4º de la ley 3ª de 1992.

Están citados para este debate de control político el director de la UGPP, doctor Luciano Grisales Londoño, y la superintendente de Economía Solidaria, doctora María José Navarro Muñoz. Presidente, ha sido leído el orden del día para la sesión de hoy.

El presidente. Me permito colocar a consideración el orden del día leído, sigue en consideración, aviso que voy a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueban los compañeros representantes el orden del día?

El secretario. Presidente, ha sido aprobado de manera unánime por los asistentes a esta sesión, el orden del día para la sesión de hoy.

El presidente. Secretario, por favor, sírvase dar a conocer el siguiente punto en el orden del día.

El secretario. Con gusto presidente.

II.

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

El presidente. Secretario, demos a conocer si hay proposiciones presentadas por los representantes.

El secretario. Presidente, no hay proposiciones radicadas, hasta esta hora, en esta secretaría.

El presidente. Representante Germán Rozo, tiene el uso de la palabra.

H. Representante Germán Rogelio Rozo Anís. Presidente, buenos días nuevamente. Quiero proponerle a la Comisión, presidente, que invitemos al señor superintendente de Salud, junto a las dos empresas o EPSs más importantes intervenidas, para que nos den un informe detallado de lo que viene ocurriendo en el país, específicamente con lo que tiene que ver con la Nueva EPS y Sanitas; dos EPS importantes. Me gustaría por intermedio suyo, señor presidente, que organizáramos esa invitación o citación, como su señoría así lo establezca, porque parece ser que la cura salió peor que la enfermedad, y lo hablo desde la óptica del departamento de Arauca. La Nueva EPS sigue capa caída, no atiende, no presta buenos servicios, todos los días la gente llamando para remisiones, y lo peor del caso es que el señor director de la Nueva EPS no contesta el teléfono tampoco, no lo contestan los funcionarios regionales y tampoco lo contesta, y esto se volvió un padecimiento; y ayer estaba viendo un video que desarrolló la superintendencia, de cómo ellos, con la sola presencia de la superintendencia, aparecían medicamentos, aparecían pañales, aparecía las fórmulas completas; esto no puede ser que el país tenga que estar sometido al imperio de la subjetividad de los funcionarios a cargo de administrar los recursos de la salud; no puede ser que estemos sometidos al imperio de la tramitología para el sometimiento de un traslado de unas personas que requieren, miren, aquí llamándome desde Yopal, cómo hacemos para trasladar que la Nueva EPS no contesta, llevan 3 días esperando una remisión. La salud y la vida no tiene territorio, doctor Cristo, en cualquier parte del país tenemos que atender a estos usuarios y a estas personas, estos pacientes, yo no sé qué es lo que pasa; entonces me gustaría, señor presidente, mirar su calendario, por eso no traigo aquí la, pero sí quiero que junto a la Mesa Directiva estudiemos la posibilidad de invitar a estos señores, para que le den una explicación al país, porque desde que se, querido Juan Carlos, desde que se intervinieron, no sabemos qué está pasando, si eso está dando buenos resultados o no, qué encontraron, qué están haciendo, qué van a hacer, cuál es la proyección, porque realmente a mí sí me preocupa; yo ya llevo dos semanas detrás del señor director de la Nueva EPS, porque la gente se encadena allá en Arauca, ayer estaban encadenados allá en la sede, y entonces vienen pacientes y se encadenan, y lo que generan es una cadena de desatención a los demás que están esperando que los atiendan por atender a unos encadenados, vea la cosa, un trabalenguas hasta interesante, doctora María Eugenia. Presidente, entonces, con todo el cariño y el respeto que usted se merece, quiero dejarle esta propuesta sobre la mesa para que la estudiemos y la analicemos junto a su venia, y establezcamos un calendario, lo más pronto posible, porque tengo que decirle que el periodo pasado, a raíz de tantas acumulaciones de proyectos que teníamos, no pudimos generar estos debates de control político, que desafortunadamente no se pudieron dar. Y segundo, señor presidente, yo le propongo que citemos a la Comisión a las 7:00 de la mañana, presidente, porque mire esto presidente, y los que sí llegamos aquí a trabajar, presidente, pues nos parte en la mañana y quedamos, ni madrugamos y esperando hasta las 10:00, 11:00 de la mañana que arranque, y ahorita al mediodía ya tenemos que irnos a Plenaria, presidente. Entonces, qué bueno sería que los congresistas madrugaran, nosotros en el llano madrugamos, los llaneros somos madrugadores, no sé ustedes allá en el resto del país cómo hacen para vivir.

El presidente. Tiene el uso de la palabra el Representante Andrés Forero.

H. Representante Andrés Eduardo Forero Molina. Muchas gracias, muchas gracias, señor presidente. No, mire presidente, muy brevemente, me parece que es interesante lo que plantea el doctor Rozo, pero doctor Rozo, eso no tendría que ser una invitación, sino que tendría que ser una citación, seguramente varios congresistas estaríamos interesados en acompañar la firma de esa proposición, de tal manera, que tenga que venir el señor superintendente y los interventores, que como usted lo está señalando, lamentablemente esas intervenciones en lugar de resolver problemas nos han terminado agudizando. Señor presidente, yo le debo pedir su venia para retirarme temporalmente de la sesión, tengo una reunión de la bancada de mi partido, tanto de la Cámara como del Senado, entonces no podría acompañarlos; la verdad es que lamento mucho si no alcanzo a hablar con el señor director de la UGPP. Señor director, la verdad los saludo, saludos a la señora superintendente, a las personas que nos acompañan porque, de hecho, señor director, hubo una denuncia que yo hice en una sesión pasada, a propósito de unas

posibles situación irregular que se presentó precisamente en la super Solidaria, y me hubiera interesado, me interesa que ustedes investiguen qué fue lo que sucedió; yo ya mandé derechos de petición tanto a la superintendencia como a las personas que acreditaron una experiencia laboral, señor director, sin que haya habido las cotizaciones de ley al sistema o, así por lo menos lo dice la ADRES, entonces es importante que ustedes revisen eso. Señor presidente, con su venia me retiro. Gracias.

El presidente. Tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Humberto Cristo.

H. Representante Jairo Humberto Cristo Correa. Muchísimas gracias presidente. Y primero, en este mes de su presidencia veo el orden con que está manejando los temas y eso me parece muy importante, ahí demuestra que usted viene del sector educativo, que está bastante organizado. Quiero expresar lo siguiente, dos cositas; primero para seguir en consonancia con lo que estaba hablando el Representante Rozo, el Representante Forero, y me gustaría, presidente y la Mesa Directiva revisáramos no un tema como de coacción, vamos a citarlo, no, yo considero que acá hay que mirar cómo realizamos desde las regiones, acá cada uno representa una región, mirar los temas cómo están con las EPSs, tanto con nueva EPS como con Sanitas, convocar al ministro, convocar al ADRES y convocar a los prestadores de servicio; yo considero que esto es muy importante y tener claras las deudas que tiene cada entidad territorial frente al tema de la Nueva EPS, frente al tema de, la nueva EPS que es la que más recursos debe, yo considero que en este momento la problemática y el informe de la Contraloría ha determinado que hay un faltante, pero no solamente diciendo que hay un faltante, pero que el último, el que va a pagar es el ciudadano de a pie, no podemos decirle a los colombianos que no es que hacen falta 5 billones de pesos en el sistema o hacen falta 9, no, al ciudadano de a pie eso le interesa, pero también le interesa su salud y cómo vamos a prestar ese servicio de salud. Entonces, yo considero que es importantísimo, antes de que llegue la reforma al sistema de salud, cuadremos cuentas, revisemos cómo estamos, cómo es que ha venido funcionando el sistema, qué ha pasado con las IPSs de las diferentes entidades territoriales, hospitales, qué ha pasado con esos hospitales, cada día están perdiendo recursos. Entonces, a la Mesa Directiva, ojalá que se hiciera un grupo de UTLs y cada uno participáramos, y ojalá yo creo que en 15 días tengamos como esa audiencia pública donde podamos determinarlos todos y salir adelante, un día completo porque este es un tema que amerita que la Comisión Séptima participe. Y el tema al que venía, la Plenaria de la Cámara, el Congreso de la República aprobó la Ley del ministerio de la Equidad, la Ley 2281 del 2023, y en su artículo 14 hay un parágrafo que luchamos mucho los de las Comisiones Séptimas para que nosotros seamos los que tengamos injerencia dentro de este ministerio, que vengan y nos cuenten qué han hecho con los recursos, cómo lo conformaron, qué hicieron. Entonces, yo considero que este es un tema que no podemos dejárselo a las demás comisiones, es un tema de la Comisión Séptima, y la Comisión Séptima tiene que decirle al país qué está pasando con ese ministerio, que acá nos vengán y nos cuenten qué está pasando con ese ministerio, dónde están los recursos, dónde está la plata y cómo es que vamos a lograr ese objetivo mediante el cual creamos esta ley de la República. Muchísimas gracias.

El presidente. Tiene el uso de la palabra la Representante María Eugenia Lopera.

H. Representante María Eugenia Lopera Monsalve. Gracias presidente. No, es un llamado, compañero Rozo y Cristo, muy sencillo, para citar simplemente traemos la proposición, el cuestionario, tanto al ministerio de la Igualdad como a la Nueva y a la superintendencia, y acá se vota la proposición, porque o sino queda, compañeros, en discursos, y que queremos, queremos, pero si no se hace la proposición, al presidente le queda un poco complicado hacer esa citación a la Mesa Directiva. Entonces, que traigamos la proposición para citarlos con el respectivo cuestionario y simplemente se tira a votación. Muchas gracias, presidente.

El presidente. Secretario, siguiente punto en el orden del día.

El secretario. Con gusto presidente.

III.

ASUNTOS O NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA Y LA MESA DIRECTIVA

El presidente. Bueno compañeros, saludarlos, agradecerles la puntualidad, pero también de la misma manera saludar y darle la bienvenida a esta Comisión al doctor Luciano Grisales Londoño, director de la Unidad de Gestión de Parafiscales y Pensiones y, de la misma manera, a la doctora María José Navarro Muñoz, superintendente de Economía Solidaria. Comentarle a los dos citantes que su presencia aquí en esta Comisión se da a la luz de una proposición, la proposición 05, aprobada el 15 de agosto del 2024, en la cual se ha citado de manera indelegable a varios funcionarios de entidades que tienen competencia en esta Comisión, con el fin de que se rinda informe presupuestal para el proyecto de ley 090 de 2024 Cámara, 060 2024 Senado, por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del 2025. Proposición que genera la conformación de una comisión accidental, citantes, encabezada por nueve, o integrada más bien, por nueve Representantes a la Cámara Germán Rozo, Jairo Humberto Cristo, Jorge Alexander Quevedo, Juan Felipe Corzo, Camilo Esteban Ávila Morales, Agmeth José Escaf Tijerino, Héctor David Chaparro, Martha Lisbeth Alfonso y Juan Carlos Soler, Juan Carlos Vargas Soler. Ellos muy juiciosos han estado reuniéndose sus comisiones y bajo la coordinación de Martha Lisbeth Alfonso, han hecho un muy buen trabajo, dándole la importancia merecida de esta comisión accidental, fundamental porque el país, los representantes necesitamos conocer, cómo va a ser la inversión, en qué se va a dar la inversión del Gobierno nacional en los territorios. Con relación a los planteamientos que han presentado los Representantes Germán Rozo, Jairo Humberto Cristo, de manera específica, y lo ha dicho la Representante María Eugenia Lopera, yo sí quiero invitarlos Representantes que, por favor, construyamos un cuestionario, hagamos una proposición, la presentemos, y acá yo creo que no hay ningún inconveniente que la aprobemos y demos la respectiva citación. De la misma manera, yo quiero recordar que ayer fue aprobada una proposición que presentó el Representante Juan Carlos Vargas Soler, en la que se cita al ministerio de la Igualdad. Yo invito a los representantes, si a bien lo estiman conveniente, en el caso el Representante Jairo Humberto Cristo, sumarse a esa citación, pero también enriquecer esa proposición con un buen cuestionario. Yo también quiero decirles compañeros representantes, que una de las maneras de generar respeto y de que esta Comisión se dé a conocer, es que hagamos controles políticos exigentes, con cuestionarios, que nos permitan, de lógico, entrañar las verdades en el manejo de las diferentes dependencias del Gobierno nacional. Yo sí los invito de manera muy respetuosa que el espacio de respeto y dignidad de la Comisión lo podemos hacer. Con todo respeto, quiero decirles, aquí hay representantes que han presentado proposiciones de control político, nosotros los llamamos y nos han cancelado, han pedido que no se cite y eso no nos daría a nosotros la importancia que es que merece esta Comisión. Invitarlos a que hagamos cuestionarios fortalecidos, que nos permitan realizar controles políticos que le dé a esta Comisión dignidad. Adelante, vicepresidente.

El vicepresidente. Muy buenos días compañeros, muy buenos días presidente. Bueno, les vamos a contar cómo hacer la dinámica del día de hoy, de esta mañana. Saludar al director de la Unidad de Gestión de Parafiscales y Pensiones, Luciano Grisales; a la superintendente María José Navarro. Y bueno, la dinámica será la siguiente; como coordinadora de la comisión accidental, la Representante Martha Alfonso tendrá 10 minutos para exponer y, posterior a eso, los compañeros de la comisión accidental tendrán 3 minutos, si lo requieren así. Posterior, en orden de llegada, el doctor Luciano tiene hasta 20 minutos para exponer y, después de su exposición, los compañeros H. representantes podrán hacer sus respectivas preguntas, y el doctor podría responder las preguntas en su momento. Posterior a eso, seguiría la superintendente María José Navarro, con también su exposición de 20 minutos y, con la misma dinámica, los compañeros que tengan preguntas, interrogantes sobre su exposición, tendrán hasta 3 minutos para sus respectivas preguntas, y así poder dar un resultado a lo que han

expuesto los citados. Entonces, presidente, esta será la dinámica compañeros, muchas gracias por este espacio, vamos a seguir trabajando en conjunto para que hagamos un ejercicio, no solamente con estas entidades que están acá, que están en su casa, director y superintendente, e invitar a las demás a que sigan haciendo un ejercicio y nos presenten lo que van a hacer en las vigencias del 2025 con ese presupuesto general, que es demasiado importante para todos los colombianos tener claridad en qué se va a hacer la inversión de los recursos de los colombianos. Muchas gracias.

El presidente. De acuerdo a la dinámica que ha presentado el señor vicepresidente de esta Mesa Directiva, le damos el uso de la palabra a la Representante Martha Alfonso. Tiene razón, señor secretario, siguiente punto.

El secretario. Con gusto presidente. Siguiente punto en el orden del día.

IV. CONTROL POLITICO

Desarrollo del informe presupuestal para el proyecto de presupuesto de gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2025, en cumplimiento del artículo 4° de la Ley 3ª de 1992. Se encuentran citados para este debate de control político de carácter presupuestal, el doctor Luciano Grisales Londoño, director de la Unidad de Gestión de Parafiscales y Pensiones y, la superintendente de Economía Solidaria, doctora María José Navarro Muñoz. Es el punto del día que sigue en su orden, presidente.

El presidente. Gracias secretario. Entonces, de acuerdo a la dinámica que ha presentado el señor vicepresidente de esta Comisión, tiene el uso de la palabra la Representante Martha Alfonso hasta por 10 minutos.

H. Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado. Gracias presidente. Muy buenos días para la doctora María José, para el doctor Luciano, bienvenidos a su Comisión. Muchísimas gracias a los representantes que nos acompañan en esta mañana. Contarles que en el marco de la discusión sobre presupuesto 2025, la Comisión ha definido, la Mesa Directiva ha definido una estrategia que nos permita escuchar los informes sobre las proyecciones presupuestales que ustedes han planificado en sus entidades, que eso nos permita conocer también cuáles son los principales proyectos de inversión, planes, programas que ustedes han enfatizado en el marco de la implementación de plan nacional de desarrollo, que ustedes le puedan contar a esta Comisión, que es su Comisión natural, en donde van a estar los énfasis de acción operativa y misional de sus entidades, y que eso, obviamente, esté acompañado de la información presupuestal para poder ejecutar todas esas proyecciones. La idea de la Comisión Séptima, de la Mesa Directiva, ha sido que esta información se procese al interior de una comisión accidental que se ha creado para el fin de analizar el presupuesto de nuestras entidades naturales de la Comisión, analizar el presupuesto 2025, presentar un informe con recomendaciones a las comisiones económicas y, por tanto, es supremamente importante para nosotros, primero, como fue elevado a sus entidades el cuestionario, conocer ¿Cómo ha sido la implementación del presupuesto 2024? La ejecución del presupuesto 2024; ¿Cómo están planificando el presupuesto 2025? ¿En dónde hay faltantes o si son suficientes los recursos? ¿En dónde van a estar puestos, entonces, esos recursos que han sido preliminarmente aprobados por ministerio de Hacienda para 2025 o asignados? Y una pregunta que para nosotros es muy importante; y es si en el marco de las discusiones que se vienen dando en las comisiones económicas, respecto del monto global del presupuesto general de la Nación, hay un ajuste y, en efecto, se disminuye, ¿En dónde estarían los principales recortes que ustedes deben hacer a sus presupuestos 2025? ¿En dónde los proyectan? ¿Cómo van a compensar? Cómo están pensando ese ejercicio presupuestal que les permita un punto de equilibrio en medio de una situación financiera difícil que está pasando el país y que podría agravarse aún más si se disminuye el monto presupuestal general. Un segundo

elemento que nos parece importante, es que estas proyecciones presupuestales que ustedes van a presentar y, que seguramente serán la hoja de ruta de sus entidades para la vigencia 2025, nos permita también construir una estrategia de trabajo y diálogo permanente entre sus entidades y esta Comisión; a veces por la misma dinámica ejecutiva y por la dinámica legislativa, terminamos perdiendo el contacto y solo nos volvemos a ver el día que se cita un debate de control político. Quisiéramos proponerles que transformemos esa dinámica para el 2025, y que ustedes incluyan dentro de sus planeaciones operativas anuales espacios regulares de diálogo y conversación con esta Comisión; un desayuno de trabajo, un cafecito, un espacio con una mesa de trabajo periódica que nos permita conocer cómo van esas ejecuciones que ustedes han presentado acá, que muy seguramente pueden ser incluso objeto de apoyo en esta Comisión en materia presupuestal, porque en últimas nuestros informes permitirán que se recomiende a las comisiones económicas aumento en algunos rubros para proyectos estratégicos, que permitan la implementación del Plan Nacional de Desarrollo, que permita la implementación de proyectos estratégicos y, en esa medida, que nos permita también esta Comisión conocer cómo van esas ejecuciones, cómo va la implementación de los programas, proyectos, planes que ustedes tienen para llevar a cabo ese plan nacional de desarrollo que se aprobó en este Congreso y que ha sido un compromiso con el país, que nos permitan también escuchar las inquietudes que desde las regiones los Representantes a la Cámara tienen, que esta Comisión en su ejercicio de control permanente puede preguntar, puede presentar a sus entidades antes de llegar a un control político, que nos permita de una manera permanente establecer mecanismos de diálogo y de trabajo que contribuyan al buen ejercicio de ustedes y al ejercicio también de nuestra función como congresistas. La metodología como les decía, entonces es escucharles, que complementará los informes que ustedes ya han enviado vía correo electrónico, esa información se procesará al interior de la comisión accidental, ese informe que elabore la comisión accidental será presentado a esta Comisión y enviado a las comisiones económicas en el marco de la discusión de presupuesto, si hay que redefinir el monto presupuestal puede suceder que tengamos que volver a encontrarnos, pedirles que tengan la disponibilidad de algunas reuniones bilaterales que nos permitan resolver inquietudes para ese informe que vamos a presentar, allegar información, nueva información tal vez si tienen que redefinir sus montos institucionales, los montos del presupuesto de sus instituciones; y, una vez hayamos entonces elevado ese informe a las Comisiones Terceras y Cuartas, vendrá todo el ejercicio de incidencia política que tiene que hacer esta Comisión, para salvaguardar el presupuesto y los fines misionales de las entidades que son controladas por esta Comisión. Así que, agradecerles mucho su disposición por estar hoy acá, por presentar sus informes, por tener la disposición de contribuir a la información que requiramos en este ejercicio de aquí a que se presente el informe de la comisión accidental y, dejar este espacio para que ya ustedes se desenvuelvan y respondan las preguntas que han sido elevadas a sus entidades. Gracias, presidente.

El presidente. Muchas gracias Representante Martha Alfonso. Tiene la palabra el director Luciano Grisales, director de la Unidad de Gestión de Parafiscales y Pensiones, por 20 minutos.

Luciano Grisales Londoño, director de la Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales – UGPP. Buenos días para todos, un saludo muy cordial a todos los H. representantes integrantes de la Comisión Séptima, gracias por darnos esta oportunidad de informar, como es nuestro deber, de lo que significan los temas presupuestales; gracias a la Mesa Directiva, gracias presidente, doctor Gerardo Yepes y al doctor Juan Camilo Londoño; a la comisión accidental, nada más importante para nosotros que tener otro espacio de interacción y de discusión sobre lo que significa la utilización del presupuesto general dentro del normal funcionamiento y el cumplimiento de la misión de una entidad tan importante como la UGPP; al lado de la doctora María José Navarro, quien saludo con gusto, estaremos siempre dispuestos a la presentación de esta información. Nuestra presentación inicia con algo muy sencillo, conocer inicialmente cuál es la misión y la visión y lo que hace la UGPP, es lo elemental y lo pertinente; esta es una entidad que nace en el 2010 en la intención de atender los derechos pensionales de los trabajadores, de más o menos 38 entidades del Estado, que han sido liquidadas; hoy tenemos aproximadamente

294.000 pensionados; una de las misiones importantes de la entidad es atender definitivamente los derechos pensionales que ellos tienen desde sus diferentes condiciones, condiciones que tienen que ver con regímenes especiales, con convenciones colectivas, con unas discusiones muy importantes que la entidad, de alguna forma, en el tiempo ha adquirido experticia y experiencia en ello. También tiene dentro de su misión, lo relacionado con el comportamiento de la ciudadanía en el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales; la entidad tiene un robusto manejo de información, que le permite identificar cuáles de los ciudadanos tienen la responsabilidad de hacer el pago de la seguridad social en las relaciones laborales, por un lado y de forma independiente por otro. Nuestra misión, es entonces generar cultura de contribución al sistema, y ahí tenemos, doctora Martha, una herramienta muy importante y es, nosotros tenemos atribuciones y herramientas de fiscalización; ha sido como la herramienta en los últimos años o durante el transcurso de la vida de la entidad, la más utilizada, y nosotros entonces desde esas intenciones de fiscalización, acudimos a los ciudadanos para hacer observaciones con respecto a la imprecisión en el pago de la seguridad social o la evasión de la misma responsabilidad y, con todo ello, la interacción directa con los ciudadanos desde la entidad está a la orden del día. El propósito del Gobierno nacional referente a la formalización es algo que toca directamente la misión de la entidad; en este Plan de Desarrollo nosotros somos relevantes por el hecho de que en las reformas se están planteando cosas muy importantes, tenemos mucho para aportar allí, porque tenemos una información muy precisa sobre el comportamiento de los ciudadanos con algo crucial, que es la formalización, y me parece muy oportuno la propuesta de la comisión accidental y de lo que acaba de expresar la doctora Martha Alfonso con respecto a la interacción de la Comisión directamente con un espacio del Gobierno nacional, de la organización del Estado, que tiene que ver directamente con esos proyectos y con esas reformas. Tal vez, si se quiere el espacio de la organización del Estado que tiene la visión más amplia y más completa y holística de lo que es el sistema en general, muy pegados en general a la seguridad social, a la protección social, porque desde la entidad nosotros reconocemos cosas importantes del subsistema de salud, reconocemos cosas importantes desde el subsistema de pensiones, reconocemos cosas claves desde el subsistema de riesgos laborales. Entonces, es allí en la entidad donde hay una cantidad de información que, a más de lo que se ha hecho en estas últimas oportunidades de reforma, creo yo, mi doctora Martha, que sí es pertinente crear una agenda que le dé la oportunidad a esta entidad de interactuar con la Comisión en su responsabilidad, en general con el Congreso de la República, para acertar en muchos de los puntos y los detalles que deben contener cada una de estas reformas; hemos participado evidentemente en estas últimas intenciones de reforma, en la reforma laboral, hemos participado y participamos muy activamente en la reforma pensional, pero creo que un canal de comunicación más expedito y una agenda y una mesa de trabajo es pertinente. Esto es como lo que misionalmente se planteó al inicio de la creación de la entidad, cómo respondemos por los derechos pensionales de los trabajadores de las empresas liquidadas del Estado y, adicionalmente, cómo generamos cultura de contribución al sistema. En el transcurso del tiempo, la experticia, el relacionamiento con todo el rol del mismo sistema y, sobre todo, con los ciudadanos, ha hecho que la entidad se responsabilice de otras cosas importantes; por eso, por ejemplo, en el año 2020, a raíz de un programa presentado por el Gobierno nacional, se adquieren otras responsabilidades adicionales, es el programa de apoyo al empleo formal; y el Decreto 639 en el 2020 y el Decreto 677 de ese mismo año, le da una responsabilidad adicional a la UGPP para apoyar el desarrollo de este programa, que tenía en la intención, lograr que los empresarios que muy juiciosamente en su relación con sus trabajadores cumplieran con este importante aporte al sistema de seguridad social, no lo dejaran de hacer; recuerden ustedes que el apoyo al empleo formal es una de las preocupaciones definitivamente de la entidad, y por eso adquirimos allí una responsabilidad. Posteriormente, hubo un programa también de apoyo para las empresas afectadas por algunas circunstancias de orden nacional, y se creó otro programa de apoyo al empleo y el programa de apoyo para el pago de primas de servicios, que se deriva también de circunstancias que afectaron a los empresarios por temas relacionados con el COVID. Hoy tenemos, adicionalmente, otras responsabilidades y es muy importante que la Comisión conozca de este asunto, porque la entidad habiéndose responsabilizado en su inicio de dos

cosas, como lo mencionaba, ahorita tiene otras igualmente importantes, pero muy demandantes, además, de recursos económicos, de recursos humanos, en términos elementales, y eso hace que la inercia que lleva el presupuesto que nosotros hemos adoptado, tenga y deba tener en cuenta cosas tan importantes como esa. Hoy estamos apoyando el programa para la creación de nuevo empleo, sobre todo, empleos en los jóvenes, es un programa del Gobierno nacional dirigido desde el ministerio de Trabajo, con el que nosotros nos hemos comprometido, igual con la experticia que hemos adquirido de los otros programas de gobierno, a apoyar el programa del nuevo empleo y el programa de apoyo al empleo a los jóvenes y a personas en condiciones especiales de movilidad y de discapacidad, es un tema muy importante que nosotros estamos apoyando en la responsabilidad que también ha adquirido el ministerio de Trabajo. Hay otro programa también muy importante allí, que tiene que ver...

El presidente. Director, qué pena con usted, yo quisiera y que fuera más concreto en el tema del presupuesto, y les pudiera exponer a los demás compañeros, porque es la función principal de esta comisión accidental, entendemos lo de la misionalidad y demás, pero quiero que se enfatice, por favor, y también le hago la recomendación a la superintendente para que nos enfoquemos exactamente en el tema de presupuesto de la vigencia 2025. Muchas gracias.

Luciano Grisales Londoño, director de la Unidad de Gestión de Parafiscales y Pensiones – UGPP. Claro, las cifras como tal a veces distraen, es importante tener el panorama general de lo que significa la inversión, qué hacemos nosotros y cómo lo invertimos, y sé que era importante, pero atendiendo la recomendación, termino sobre las responsabilidades adicionales, vicepresidente, diciendo que un artículo de la reforma pensional nos genera una actividad también muy importante, muy demandante de recursos en términos generales. Y hay otra actividad, también muy reciente, que implica una inversión importante, que implica la utilización importante de recursos, y tiene que ver con el cobro de la cartera de las EPS liquidadas. Eso es lo que hace la entidad, la entidad tiene responsabilidades sobre eso, además, también tiene las oportunidades de robustecer el sistema a partir de los procesos de fiscalización; de robustecer, de alguna forma, la restauración de algunas condiciones económicas para programas desde el programas del Gobierno para el tesoro nacional y, por eso era importante y me parecía clave que los representantes conocieran de la forma en que nosotros elaboramos nuestro presupuesto, que tiene que ver directamente con todas estas actividades. La estructura del presupuesto general, la estructura del presupuesto de la UGPP, pues es relativamente sencillo; tiene un presupuesto de inversión muy bajo, que de todo el presupuesto es del 2%; tiene un porcentaje de servicio a la deuda del 5%, y tiene en gastos de funcionamiento su mayor porcentaje de inversión. A su vez, en ese rubro de gastos de funcionamiento, los gastos de personal que son el 55%, es lo más relevante del mismo presupuesto. El presupuesto de funcionamiento, que es el 51.1% de todo el presupuesto, es de 147.877 millones, corresponde al pago de la planta de la planta de personal; en este instante tenemos 905 cargos, todos ellos de carrera, tenemos solo de libre nombramiento y remoción 45 de esos 905 cargos y, al 31 de julio de este año, se ha ejecutado el 47.5% de este presupuesto del año 2024. El 95% de la entidad son funcionarios de carrera. Hay una particularidad, mi doctora Martha, con respecto a ese tema de carrera; en la entidad en años anteriores, en el 2022, inició un proceso de sacar a concurso más o menos 405 cargos de los 905; hoy estamos en una circunstancia muy particular, porque la Comisión Nacional del Servicio Civil siempre por una dinámica que se ha presentado en la comisión, nos deja de proveer más o menos entre 100,120 y 130 cargos; eso ha hecho, definitivamente, que este este rubro de ejecución presupuestal tan importante como el del pago de la nómina y en el rubro de funcionamiento, esté relativamente bajo, porque no alcanzamos a tener la ejecución y muy probablemente no vamos a alcanzar al final del año a tener toda la ejecución presupuestal, más o menos entre un 8, 9 un 10% de ese presupuesto asignado, nunca lo vamos a lograr proveer. Hoy, a fecha del 31 de julio, de 147.000 millones, hemos dejado de ejecutar 10.427 millones, producto de esa dinámica. Era importante también comentar sobre el asunto, porque eso definitivamente va a afectar el indicador de ejecución presupuestal para la entidad. La entidad con un presupuesto total de 289.486 millones, lo decía ahorita, en gastos de funcionamiento tiene su

principal componente, adicionalmente, tiene un componente pequeño de inversión, algo en lo que nosotros hemos llamado la atención, porque la dinámica que, y la intención y la visión que tiene la entidad en el cumplimiento de su misión, habla de que tenemos que hacer inversiones más importantes para cumplir precisamente con la responsabilidad y con la intención que tiene el Plan de Desarrollo, de generar una condición distinta dentro de la protección social y dentro del sistema de seguridad social. Hoy hemos comprometido el 53.8% de ese mismo presupuesto, de 289.486 millones, ese 53% corresponde a 155.809 millones, normal que nosotros hayamos ejecutado el 56.7%, como lo comentaba, de gastos de funcionamiento; dentro de la nómina y dentro de la adquisición de bienes y servicios tenemos los rubros más representativos, y eso nos lleva a completar este último tercio del año intentando ejecutar el resto del presupuesto, teniendo personal de planta, teniendo la obligación de proveer todos esos recursos para el gasto en la nómina, nosotros siempre hemos tenido un gasto, un desempeño en la ejecución presupuestal aceptable; esta vez tenemos, insisto, ese inconveniente de la provisión de unos cargos que siempre van a llevar consigo a que el presupuesto, que a la ejecución presupuestal en términos de nómina pues sea bajo, pero es un factor externo a lo que nosotros hemos planteado. Para nosotros el tema de la elaboración del presupuesto tiene como punto de referencia algo muy importante, y es cómo nos vamos a relacionar nosotros con la ciudadanía en la intención, primero de generar cultura de contribución al sistema; al lado de la fiscalización, este plan estratégico institucional presentado por esta administración, pone de relieve la interacción con los ciudadanos, y la interacción con los ciudadanos tiene tres componentes importantes; el primero, y naturalmente es el manejo de la información, por eso robustecer la forma en que nosotros analizamos la información, capturamos la información de los ciudadanos es fundamental; y hemos presentado unos proyectos de inversión que nos deben dar la oportunidad de mejorar el análisis de esa información. Por otro lado, en términos tecnológicos, el análisis de esa información tiene que estar soportado en una sistematización de toda la información, de la forma cómo ingresa y cómo interactuamos con los ciudadanos, pero también del equipo tecnológico que nosotros utilizamos. La entidad ha hecho aportes o ha hecho inversiones en los últimos años que nunca han superado los 7, 8 mil millones de pesos, esta vez nosotros presentamos un presupuesto más ambicioso, más audaz, más agresivo, si es la palabra; entendiendo la importancia que tiene el fortalecimiento de la tecnología, algo que en la entidad ya ha venido convirtiéndose en algo obsoleto, la obsolescencia de todos estos equipos, la obsolescencia del software y del hardware de la entidad ha hecho que nosotros nos limitemos de alguna forma en avanzar en cosas importantes con respecto al cumplimiento de nuestra misión y, sobre todo, el relacionamiento con los ciudadanos. Y el tercer componente importante de este paquete de inversión tiene que ver sobre como nosotros transmitimos el conocimiento del sistema; de un análisis que nosotros hemos hecho en el estudio de evasión, se hace relevante el hecho de que muy buena parte de los ciudadanos al final no conoce el sistema, no conoce las importantes reformas que han salido de la Comisión Séptima, no conocen las importantes iniciativas trasladadas a reformas en proyectos de ley y ya hoy ley de la República que se han promovido desde la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, y ese desconocimiento trae consigo una desmotivación de la afiliación al sistema. La hipótesis es, si los colombianos conocen, conocieran y reconocieran la importancia del sistema de la seguridad social, muy probable muchos de los colombianos se estarían motivando a afiliarse al sistema; nosotros entendemos que esa estrategia al lado de la fiscalización, definitivamente nos llevaría a tener unos indicadores distintos de evasión, unos indicadores distintos de afiliación al sistema y, por ende, un robustecimiento del sistema. Por eso, dentro del presupuesto de inversión, nosotros hemos presentado un proyecto que ya igual está avalado por el Departamento Nacional de Planeación, por el ministerio de Hacienda, pero que, dentro del proyecto de presupuesto presentado inicialmente por el ministerio, se queda corto dentro de nuestras iniciativas; ese proyecto nosotros, los tres proyectos importantes los hemos valorado en 53 mil millones de pesos y... El proyecto de presupuesto solo apropia 7 mil millones de pesos. Valdría la pena que, dentro de la comisión accidental, pusiéramos el foco al análisis de lo que pudiera ser cómo logramos ajustar, de alguna forma, el rubro de inversión dentro del proyecto de presupuesto. Yo quisiera, por último, mirar una dinámica, observar una diapositiva en la que observamos la dinámica del

histórico del presupuesto, que da la oportunidad de revisar, para la comisión accidental, el comparativo de lo que se presentó dentro del proyecto. Dentro de estas variaciones, como lo decía, la entidad siempre ha fluctuado entre 201.000 en el 2020 a 289.000 en el 2024; las variaciones año a año han también fluctuado, entre el año 2023 y 2024 se presentó la variación más importante que fue del 18.78%, pero lo que se ha presentado en el proyecto de presupuesto da cuenta de una disminución del 1.13% del presupuesto con respecto al año anterior; eso mi doctora Martha, como oportunidad para que analicemos muy juiciosamente con la comisión accidental y, naturalmente, en un diálogo que ya lo hemos tenido, lo hemos solicitado con el ministerio de Hacienda, para que se haga referencia a la necesidad de que en la responsabilidad que tiene la Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales en proyectos tan importantes del Gobierno, como la reforma laboral y la reforma pensional y a la salud, nosotros podamos participar en el buen desempeño que deberían tener esas reformas. Ese es como una exposición somera de lo que significa nuestro presupuesto, que hay que decir, tiene como única fuente de provisión de esos recursos el Presupuesto General de la Nación y, con eso, si las intenciones que tiene este plan estratégico institucional de la entidad y este Plan de Desarrollo Nacional y lo que eso significa para las responsabilidades de la entidad, cómo pudiéramos, de alguna forma, entrar en un diálogo con la Comisión Séptima y, sobre todo, en un relacionamiento con el ministerio de Hacienda para hacer referencia a esas importantes inversiones. Muchas gracias, presidente.

El presidente. Muchas gracias al director Luciano Grisales. Tiene la palabra el Representante Víctor Salcedo, por 3 minutos.

H. Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero. Buenos días doctor Grisales, buenos días funcionarios que están hoy en el debate de control político del presupuesto; a los compañeros. Señor presidente, muchas gracias. Pues me preocupa que de lo que ustedes solicitaron para inversión, solamente el 13% se les tenga en cuenta; eso, como bien lo manifiestan, son insuficientes esos recursos, ustedes mismos lo plantean acá en el documento de respuesta. Y me preocupa sobremanera que ese 13%, es el 3% menos de este año, en inversión; y usted bien planteaba las necesidades tecnológicas que requiere su entidad, y aquí nos hemos desgastado hablando de reforma laboral, aquí hemos hablado de la importancia de hacer una reforma laboral; y una de las tareas que tiene su entidad es el fortalecimiento de la formalización laboral, que se va a ver precisamente afectada con esa reducción del presupuesto. A mí me preocupa que sigamos teniendo aquí entidades que sean parte del recorte, de la tijera y del bloqueo de las cuentas del ministerio de Hacienda; ya lo vimos con el ministerio del Deporte, que tiene las cuentas bloqueadas, ya lo vimos con otras entidades que hoy vienen acá como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y, plantean la necesidad de 12 billones y está en el presupuesto 10 billones de pesos. Mi pregunta es, ¿La política social hoy está en la agenda del Gobierno y la inversión social? Porque la reforma laboral plantea formalización y, ¿Cómo lo vamos a lograr? Si precisamente no están las herramientas para ello. Yo quiero llamar la atención de la Comisión frente a esos temas, porque aquí no podemos trabajar de manera improvisada; precisamente la reforma laboral que nosotros discutimos y que irá ahora de nuevo a Plenaria, lo que más busca es, y lo que hemos nosotros impactado es que vayan al sistema los parafiscales. En un país donde la mayor parte de la gente está en la informalidad, y en un país donde es más difícil ser parte de los parafiscales y aportar a los parafiscales, todas las trabas que hay para ser parte del sistema. Yo quiero hacer una invitación aquí, doctor usted bien decía que había que conocer la misionalidad, y le quiero poner un solo ejemplo, uno llega al Congreso de la República y lo abordan personas en los pasillos con información como está, usted tiene un salario superior a los 25 salarios mínimos, y a usted se le va a perder la cotización si la hace en el fondo público... Pasillos del Congreso de la República, ¿Cómo será la información que se le da a los colombianos en la calle? Yo lo invito y le quiero poner un ejemplo, porque a mí me abordaron, le quiero poner un ejemplo frente a algo que sucede y que nosotros debemos trabajar y es, que aquí en Colombia, ojalá con la próxima reforma laboral, tengamos en cuenta a esas personas que trabajan y que hoy están en la informalidad y que no tenemos que obligarlos a que coticen un salario mínimo cuando no se lo ganan; y que esa gente que está en la informalidad la llevemos a

cotizar, porque aquí yo demostré en la discusión de la reforma laboral, que usted con una cotización del 70% o del 75% del salario mínimo, en 30 años podría llegar a obtener una pensión del salario mínimo. Pregunta, ¿En Colombia quién no trabaja 30 años? ¡Todos! Aquí llegamos todos con esa misión. Entonces, mi invitación es a que ojalá trabajemos en llevar a la formalización y a los parafiscales a esos colombianos que hoy, presentar una planilla para una persona que vende arepas para pagar parafiscales en Colombia, es una misión imposible, es el único país donde hay tantas trabadas para pagar los parafiscales; y ni hablar del ejemplo que le acabo de colocar de la desinformación que hay alrededor de lo que nosotros cotizamos en parafiscales en Colombia. Ojalá la reforma laboral solucione en parte, pero ustedes también desde su orilla trabajen y, ojalá se aumente el presupuesto en el tema tecnológico. Muchas gracias.

El presidente. Muchas gracias, Representante. Tiene la palabra el Representante Jairo Cristo.

H. Representante Jairo Humberto Cristo Correa. Bueno, muchas gracias presidente, gracias a mi compañero Luciano, me da mucho gusto verlo allí, verlo como se está expresando y verlo como ya le cabe esa entidad en su cabeza. Esta es una entidad muy importante para el país porque maneja temas estadísticos, yo creo que nos conoce más la unión de gestión de parafiscales que a veces nuestra propia familia, y los colombianos hoy en día ya no saben a quién temerles, si a la DIAN o a la Unidad de Gestión de Parafiscales, porque nos están apretando tanto, a los colombianos, ya la persona no puede tener nada porque la Unión de Gestión de Parafiscales ya está allí y, la fiscalización, el tema tributario, ahorita se avecina un tema de una ley tributaria que va a volver a erradicar este Gobierno. Yo considero que, ustedes tienen la información clara y precisa de qué colombianos son los que evaden, y casi siempre la gente dice, ¿Siempre son los mismos que están aportándole a la parte tributaria? Yo considero que, si miramos nosotros nomás el régimen del sistema de salud, régimen contributivo versus régimen subsidiado, que yo creo que ya supera el régimen subsidiado, si no estoy mal, creo que está en un 52% doctor Luciano, versus un 48%; entonces, ahí nos damos cuenta que el tema, y ve uno a los del régimen subsidiado en camioneta, y ve uno de los del régimen subsidiado con un montón de cosas; entonces, yo creo que hay que mirar es dónde está la evasión, y la unión de gestión de parafiscales sabe dónde, ustedes tienen un análisis, inclusive, que están determinados casa por casa, dónde está la pobreza oculta en los barrios de estrato 5 de las ciudades más importantes del país, y saben que muchas veces hay gente con pobreza oculta que habita en un barrio que hace mucho tiempo fue un barrio residencial de estrato alto, pero hoy no tiene ni cómo comer; y la unión de gestión de parafiscales ha avanzado tanto allí que ya tiene una sectorización de las grandes ciudades del país por manzanas, casi que por vivienda. Entonces sí me parece que el Estado colombiano antes de preocuparse de hacer una reforma tributaria, hay que mirar cómo le da recursos a esta entidad y le da recursos ¿Para qué? Para evitar eso, para evitar la evasión; aquí cada uno está pensando cómo hace para evadir; entonces, yo considero que es muy importante que usted lo revise. Hay un tema que los agricultores me han llamado la atención, los arroceros del área rural del municipio de San José de Cúcuta, me dicen Jairo, la Unión de Gestión de Parafiscales cree que el arroz es oro, porque muchas veces tenemos sino una hectárea de arroz cultivado y la Unión de Gestión de Parafiscales nos persigue de una manera que a veces no tenemos ni cómo pagar. Entonces, yo quisiera que revisara ese tema en el tema de agricultura, en el tema de los arroceros de la región del Norte de Santander, para mirar cómo se les puede ayudar, que haya una Unidad de Gestión de Parafiscales más cercana a la ciudadanía, porque aquí la gente ve la Unión de Gestión de Parafiscales como algo de Bogotá, pero cuando le llega la cartica a la casa se dan cuenta que no está en Bogotá, que es el ojo que todo lo ve. Entonces, es importante mirar cómo se hace una descentralización de esa entidad, para que sea una entidad amigable del ciudadano, y todos aportemos en este Estado Social de Derecho. Muchísimas gracias.

El presidente. Muchas gracias Representante Cristo. Tiene la palabra la Representante Martha Alfonso.

H. Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado. Doctor Luciano, quisiera preguntarle cómo ha sido el comportamiento de recaudo con la gestión de la UGPP, como la identificación de evasores y el recaudo, si ha tenido un cambio con relación a años anteriores; y se lo pregunto porque usted nos está planteando que requieren una inversión en tecnología que ha sido reconocida en su proyecto presupuestal con un monto muy bajo y que queda fuertemente desfinanciada y, también porque nos dice que tiene un montón de funciones y que no se compensa con el presupuesto de funcionamiento que le están asignando. Quisiera que nos contara cómo ha sido en términos de efectividad también ese ejercicio que ustedes vienen haciendo, para saber si se justifica, en efecto, que usted hoy esté diciendo necesitamos infraestructura tecnológica para mejorar nuestra competencia, necesitamos más personal para mejorar nuestra competencia. Creo que ese dato es fundamental para poder entender por qué se requiere ese recurso que usted está manifestándonos.

El presidente. Muchas gracias Representante Martha Alfonso. Tiene la palabra el director Luciano Grisales por 5 minutos, para responder las dudas de los representantes.

Luciano Grisales Londoño, director de la Unidad de Gestión de Parafiscales y Pensiones – UGPP. Bueno, inicialmente el doctor Víctor ha tocado unos temas muy importantes con respecto a la disponibilidad de recursos económicos para el cumplimiento de la misión de la entidad; ya hablaba ahorita que la inercia que han venido trayendo la ejecución presupuestal para la entidad, inclusive, guarda relación, mi doctor Jairo, con la propuesta de Plan de Desarrollo, pero la propuesta de este Plan de Desarrollo es supremamente incidente en la misión de la entidad. Las reformas más importantes, la apuesta más importante con respecto al bienestar social, a la protección social y muy particularmente al sistema de seguridad social, están expresadas en ese Plan de Desarrollo. También decía ahorita que esta es la entidad que tiene la visión más general, la más holística de todo el sistema, nosotros tenemos que ver con todo el sistema y, eso hace que empiecen a llamarse la atención sobre cosas importantes que debe hacer la entidad. Entonces, no es lo mismo la actividad de la entidad en planes de desarrollo anteriores a este Plan de Desarrollo; este Plan de Desarrollo le exige a la entidad cosas adicionales que, definitivamente, tienen que ver de forma concordante con el análisis del presupuesto. Yo coincido con usted y es la hipótesis mi doctor Víctor, de que si los colombianos conocieran y reconocieran el sistema, si midieran el riesgo que significa no tener el apoyo del Estado por la ruta o, en general, de un seguro como el que se presta desde el sistema de seguridad social, no lo dudarían; la relación costo-beneficio que existe de la inversión de estar afiliado al riesgo que se corre de no estarlo es altísimo, inclusive, para gente muy joven. Y creo que hay muchos mitos alrededor del sistema, derrumbar todos esos mitos, reconocer la importancia para mí, para mi familia, para mis trabajadores, para la productividad y la producción de mi empresa con el apoyo de un sistema de seguridad social, es lo que a nosotros nos corresponde desde la Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales. Hemos planteado un proyecto de inversión que habla de cómo nos relacionamos de forma diferente con la ciudadanía, aprovechando para responder en parte lo que el doctor Jairo Humberto estaba advirtiendo; fue de las cosas más impactantes para este nuevo equipo directivo el hecho de que la UGPP genera en los colombianos miedo y temor, no tendría por qué serlo, y nosotros estamos en la intención de cambiar esa percepción que los colombianos tienen de la UGPP. Por eso para nosotros ese relacionamiento con la ciudadanía, el conocimiento y reconocimiento del sistema es fundamental, pero para eso, mi doctora Martha, necesitamos inversión. Mi doctor Jairo, yo creo que ese relacionamiento y la cercanía con la ciudadanía es un elemento fundamental, y dentro de nuestro plan estratégico institucional hicimos una variación que, además, está conectada a uno de los ejes más importantes del Plan de Desarrollo, que tiene que ver con el poner en el centro del desarrollo económico y social del país, el sector agropecuario. El sector agropecuario se está saliendo del mercado laboral, la gente no quiere ir a trabajar al campo, porque las condiciones de trabajo en el campo son muy hostiles, muy adversas, la informalidad; cuando uno cruza las tablas de informalidad por sectores, el sector más informal es el agropecuario; por eso me parece importante igual también llamar la atención para estudio de la Comisión en la reforma laboral, un capítulo, y lo hemos dialogado con la

ministra de Trabajo, digamos, más específico, con un poco más de detalle para el sector agropecuario, porque es una contradicción que el Plan de Desarrollo ponga en relieve el sector agropecuario, pero en temas fundamentales para el sector como el recurso humano y, particularmente, la protección social y la seguridad social de todos los que tengan vocación de trabajo en el campo, esté en las condiciones en las que está. Nosotros armamos un capítulo especial dentro de nuestro plan estratégico institucional, y de común acuerdo con la institucionalidad alrededor del sistema y el ministerio de Agricultura y el ministerio de Trabajo, ahora ya con la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, cómo hacemos para dialogar, cómo acercarnos a la formalidad en el sector agropecuario, sin generar miedo, hay que hablar del tema, hay que hablar con los campesinos trabajadores, hay que hablar con los minifundistas, hay que hablar con los empresarios del sector, pero será imposible que nosotros tengamos y aprovechemos la potencialidad que este país tiene alrededor del sector agropecuario, si no tenemos una condición distinta y una relación distinta con el sistema laboral, y eso es algo que está empeñado la UGPP. El comportamiento de los ciudadanos es seguido por la UGPP, pero doctor Cristo, lo que hemos dicho entre nuestro plan estratégico es, eso necesita recolección de información, pero necesita analítica de la información, pero necesita sistematización de esa información; todo eso, doctora Martha, implica inversiones, y fue lo que nosotros plasmamos en el proyecto, eso es algo que tenemos que dialogar más fluidamente con el ministerio de Hacienda. Está conectada... Entonces, para nosotros la identificación, el análisis del comportamiento de los ciudadanos con respecto al sistema es del día a día. Lo que estamos solicitando, hablando particularmente del presupuesto de inversión, es incrementar o atender un proyecto muy importante que nosotros tenemos, que está conectado ahorita lo decía, la apropiación de temas tecnológicos, la consecución de recursos y de conocimiento para la acción, que es nuestra línea estratégica, que tiene que ver con la consecución de conocimiento para el análisis de esa información. Nosotros quisiéramos acercarnos a los ciudadanos para explicarle que lo más inconveniente, casi rayando con la torpeza, es evadir y eludir la responsabilidad o el apoyo que el Estado quisiera dar por la ruta del sistema de seguridad social, explicárselo a todos los colombianos. Decirle a la doctora Martha con respecto al recaudo, lo siguiente; la entidad no recauda, todo el esfuerzo que desde la parte de fiscalización la entidad hace, va a dar al sistema; una parte importante, sí, por las nuevas responsabilidades que la entidad ha adquirido, es decir, cuando nosotros hacemos fiscalización o hacemos proceso de complementación de lo que fue el PAEF, algunos ciudadanos y algunos empresarios deben retornar un recurso que, definitivamente, debe ir al tesoro nacional, al tesoro nacional de esos programas de Gobierno, que eso sí es parte, pudiéramos denominarlo, recaudo directo y, sobre todo, los intereses y las sanciones producto del incumplimiento de las responsabilidades, que como persona natural o independiente o como empleador y trabajador, yo tengo dentro del sistema. En números, muy generales, para el 2022 el recaudo general estuvo tasado, además, por el cobro, la fiscalización, desde el proceso persuasivo y desde el proceso de pre fiscalización, en 67.521 millones de pesos; después en el 2023 hemos tenido unas cifras más interesantes, de 91 mil millones y, ahorita en el 2024, vamos en 24 mil millones a la fecha, solamente lo referente al tema de capital, ahorita hablábamos de los intereses, que es una suma semejante y parecida. Este año vamos en 24 mil millones, solo capital, los intereses también van en 21 mil millones, es decir, 46 mil millones, pero en términos generales, 22, 23 y 24 nos acercamos a 183 mil millones de pesos, en cosas muy directas a lo que afecta el Tesoro Nacional; porque el resto del recurso económico derivado de la fiscalización, del proceso de persuasión y de sensibilización que realiza la entidad, va directamente al sistema o va a los fondos de pensiones o va al sistema de salud o va al sistema de riesgos laborales. Por eso a veces discutimos de que el término no es exactamente recaudo para nosotros.

El presidente. Muchas gracias director. Tiene la palabra el Representante Jairo Cristo.

H. Representante Jairo Humberto Cristo Correa. De qué manera le podemos ayudar aquí desde esta Comisión en la parte presupuestal, para que usted se quede con parte de esos recursos que ayuda a recuperar; esa es mi primera pregunta. Y la segunda es lo siguiente; se

avecina una reforma laboral, que ya casi la conocemos todos, y ya casi conocemos cómo actúa la Cámara, que el proyecto que radica el Gobierno casi que sale completo; eso va a presentar una amenaza frente al tema de evasión en la formalización del empleo, ¿Usted ha revisado una matriz de riesgo frente a la reforma laboral, en el pago, en el tema de la formalización del empleo o evasión de esa formalización, porque va a tener un costo mayor en estos momentos que la economía colombiana no está demostrando un crecimiento óptimo?

El presidente. Muchas gracias Representante Jairo Cristo. Tiene la palabra el Representante Víctor, terminamos las preguntas de los representantes, sigue el director, 3 minutos para responder muy concreto, por favor, director, para dar paso a la superintendente María José Navarro. Muchas gracias.

H. Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero. En concordancia con lo que dice mi colega Cristo, yo creo que, la unidad a su cargo tiene que ir en la búsqueda de los evasores y, por supuesto, ser más amable con quienes aportan al sistema. La otra invitación que yo quiero hacerle, es que usted bien dice que el sector agropecuario es donde hay más alta informalidad, el 85%, pero la reforma laboral no ha sido capaz de interpretar ello, y lo digo por el texto que salió aquí, yo seré uno de los que apoyaré que eliminen el capítulo del sector agropecuario en la laboral, porque terminó tan manoseado que terminó peor el remedio que la enfermedad. Y le voy a decir cuáles son las circunstancias; la primera, la gran competencia de la formalización en el sector agropecuario se llama que hay unas condiciones especiales en el trabajo del campo, y mientras no entendamos eso, aquí no podremos legislar en consecuencia. Hay unas señoras cabezas de familia que hacen labores, en esa uva que se está comiendo el doctor Cristo, en el Valle del Cauca, y esas señoras tienen hoy unos subsidios, hacen parte de familias en acción o de cualquier programa del Gobierno, tienen SISBÉN, y lo primero que van donde el empleador es a decirles que le prestan servicio, pero que no los ingresen al sistema, y ahí está el gran lío del subsidio versus la formalización en el sector agropecuario. Y yo sí creo que nosotros tenemos que trabajar en una legislación del sector agropecuario flexible, en un trabajo por días, porque un señor que tiene 500 matas de uva no puede tener las señoras toda la semana, entonces las señoras van un día donde el agricultor Cristo, otros días donde la agricultora Betsy y otros días donde el agricultor Martha Alfonso; y esas son condiciones especiales laborales, y eso solamente se da en el campo, porque el resto está formalizado, que son los trabajadores que llaman en el campo estables, hay que entender la realidad del campo colombiano; los estables son los caseros, los mayordomos, los fumigadores y quienes cumplen tareas que el agricultor puede cancelarles en unos ciclos de cosecha, una cosa es cultivos de pan coger, otras cosas son cultivos de caña, otra cosa son cultivos semestrales y, otras cosas son cultivos que tienen unos ciclos cortos, intermedios y largos. Le respeto el tiempo, pero estaba haciendo una explicación de lo que puede ser la formalización en el campo colombiano.

El presidente. Muchas gracias Representante Salcedo. Tiene la palabra el director Luciano Grisales para responder esas preguntas, y dar paso a la superintendente María José Navarro. Tiene 3 minutos director.

Luciano Grisales Londoño, director de la Unidad de Gestión de Parafiscales y Pensiones – UGPP. Sí, dos cosas muy puntuales. Tiene razón mi doctor Jairo en el hecho de que el análisis del comportamiento de los ciudadanos con respecto a su aporte al sistema, es analizado por la entidad, seguimos insistiendo, necesitamos robustecer ese sistema que nosotros tenemos, implica lo que ya he reiterado durante el lapso de la sesión, inversiones en sistemas tecnológicos, en consecución de recursos humanos para el análisis de esa información y, en una interacción más fluida con los ciudadanos; hay que recolectar información para ello. Entendemos el reto de la reforma y entendemos, además, el impacto que pudiera generar la reforma en el comportamiento de los ciudadanos, pero en honor a la verdad, nosotros no hemos medido el riesgo que eso significa y, es nuestra intención el análisis o la determinación del riesgo que se pudiera derivar de ello, pero seguimos pensando en que en el adecuado relacionamiento con los ciudadanos la

importante recolección de información y el trámite sobre el cambio del comportamiento puede mejorar. Nosotros tenemos un capítulo especial, ya lo decía ahorita en nuestro plan estratégico institucional, nos gustaría entonces, para dar, si se quiere una conclusión, que la misma comisión accidental o si se creara otra, que hablara muy particularmente de la formalización en el sector agropecuario, ya para acercarnos al sector de una forma distinta, con una cara diferente de la UGPP, pero nosotros tenemos, doctor Víctor, una línea estratégica dentro de nuestro plan institucional que da cuenta de la importancia que para este Plan de Desarrollo, para este Gobierno y para la Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales, es el sector; entonces, si ustedes también lo consideran, al lado de la comisión accidental para que hable del presupuesto, doctora Martha, que nos ponemos a disposición, interactuaremos de la mejor forma, nosotros estamos en la intención de aportar todo lo que signifique, inclusive, a la reforma, porque todavía mi doctor Víctor, yo guardo la esperanza de que la reforma laboral incluya otras cosas importantes para el sector, sé y entiendo que sin hablar de un régimen especial para trabajadores del sector, las condiciones de trabajo en el sector sí realmente son especiales, y eso qué significa para el desarrollo económico y social del país.

El presidente. Muchas gracias director, esta es su casa; gracias por su exposición, gracias por su puntualidad y, desde luego, los compañeros, en cabeza de la compañera Martha Alfonso, van a seguir preguntándole sobre el presupuesto, porque es necesario tener toda la información y, desde luego, esta Comisión siempre trabajará de la mano con ustedes. Muchas gracias. Tiene la palabra la superintendente María José Navarro, por 20 minutos.

María José Navarro Muñoz, superintendente de Economía Solidaria. Bueno, muchísimas gracias a la Comisión Séptima y a la Representante por esta citación, porque nos da la oportunidad de socializarles una situación muy compleja que tenemos que enfrentar en la superintendencia de cara al presupuesto de inversión 2025, que es en lo que quiero hacer énfasis el día de hoy. Antes contarles que esta superintendencia vigila más de 3.500 empresas del sector solidario, que los recursos con los que funciona el presupuesto de inversión y el presupuesto de funcionamiento vienen producto de la tasa de contribución que aportan las vigiladas. Esta tasa de contribución no se modifica desde el año 2006, y estamos hoy haciendo una evaluación de la modificación de la fórmula y de un incremento en la tasa de contribución, producto del panorama que tenemos en 2025. Y lo que hemos estado haciendo este año en la superintendencia. es cambiar el enfoque de la supervisión; este es un sector que es muy heterogéneo, que tiene unas características muy especiales cada tipo de entidad, nos encontramos con cooperativas, pero dentro de la tipología cooperativa nos encontramos con unas asimetrías muy grandes, por ejemplo, tenemos entonces las cooperativas de producción, las cooperativas de comercialización, pero por otro lado, las cooperativas de ahorro y crédito, de aporte y crédito, las multiactivas, las cooperativas de trabajo asociado y, esto nos tenía en una dificultad, porque el modelo era homogéneo para todo el sector; entonces, el gran proyecto en el que estamos trabajando actualmente es precisamente la modificación y el mejoramiento de nuestro modelo de supervisión, y hemos segmentado ya a todo el sector, de tal manera, que nos permita tener un modelo ajustado a las características de cada tipo de empresa solidaria. Entonces ya, por ejemplo, tenemos que, dentro de las cooperativas de ahorro y crédito, tenemos unas plenas, unas intermedias y unas básicas y, esto nos va a permitir ajustar ese modelo de supervisión allí. Y, por otro lado, un despliegue que hemos hecho a los territorios, entendiendo que hay unas características territoriales, que también nos exigen un enfoque distinto en este sentido, por ejemplo, en Chocó nos decía la cooperativa de ahorro y crédito del Chocó, cómo hace la gestión de la cartera la cooperativa, a través de prácticamente pasando todos los días el río Atrato, y con unas dificultades en términos de conectividad, etcétera, y todo esto lo estamos incorporando en el modelo de supervisión; modelo de supervisión más preventivo, con enfoques diferenciales, con un enfoque territorial, que nos ha permitido también modificar o cambiar o incorporar, más bien, enfoques diferenciales a los procesos administrativos sancionatorios. Y, por otro lado, la actualización del sistema de información de la entidad. Nosotros estábamos capturando la información de reporte de las vigiladas en un software de 1998, y hoy tenemos un portal de

cargue o de captura de la información, que es como el primer paso para la modernización del sistema de información, mucho más eficiente para las vigiladas. Eso entre otras apuestas, pero las dos grandes apuestas son la modificación del modelo de supervisión y el sistema de información y el despliegue que estamos haciendo a nivel territorial. Dicho esto, entonces entro al tema del presupuesto. Nosotros funcionamos, como les decía inicialmente, con unos recursos producto de una tasa de contribución que pagan las vigiladas, que hoy están alrededor de los 48.900 millones de pesos, la mitad de este presupuesto es presupuesto de inversión, o sea, 24.000 millones de pesos en inversión, más o menos y, 24.000 millones de pesos en funcionamiento. Y aquí dentro de esos 24.000 millones de pesos en funcionamiento, 18.000 se van en la planta o en el pago de los funcionarios de planta de la entidad, que son 141 funcionarios de planta. Y este dato es muy importante, y quiero hacer énfasis en los funcionarios de planta y en el trabajo que estamos haciendo hoy; hoy estamos haciendo un estudio de cargas laborales a costo cero, que nos permita tener una proyección de la planta, porque queremos incorporarnos y ya nos estamos incorporando a la política de formalización laboral del Gobierno nacional, inicialmente lo que hicimos fue... Sí, 24.000...

El presidente. Representante, guarde la pregunta ahí, déjela terminar.

María José Navarro Muñoz, superintendente de Economía Solidaria. 48.000. Sí, 48.000 millones de pesos, Representante.

El presidente. Representante.

María José Navarro Muñoz, superintendente de Economía Solidaria. Funcionamiento.

El presidente. Representante Cristo, déjela terminar y guarde la pregunta para ahora, por favor.

María José Navarro Muñoz, superintendente de Economía Solidaria. Todo el presupuesto viene de la tasa de contribución. Entonces, la tasa de contribución es la que pagan las vigiladas, la superintendencia no recibe recursos del Presupuesto General de la Nación, sino de la tasa de contribución; eso es muy importante decirlo y aclararlo. De los 48.000 millones, entonces, tenemos la mitad en funcionamiento y la mitad en inversión y, hablaba de la planta, porque en la planta se van 18.000 millones de pesos de los 24.000 de funcionamiento; y estamos haciendo un estudio de cargas laborales que nos permita revisar, de cara también a las proyecciones que tenemos como superintendencia, el cambio de modelo de supervisión, revisar un poco la estructura de la entidad y, digamos, el tema de formalización laboral. Nosotros formalizamos, quiero contarles, iniciando nuestro periodo en la superintendencia, contratistas que tenían 20 y 15 años siendo contratistas de la entidad, ellos entraron ya a la planta y, estamos haciendo la proyección para poder proveer 28 cargos formales para el año 2025; esa es la proyección que tenemos hoy. Entonces, ahí está la ejecución y el presupuesto de funcionamiento a hoy. Y, por otro lado, entonces, tenemos el presupuesto de inversión; tenemos tres grandes proyectos de inversión, el proyecto de inversión de valor público, el proyecto de inversión de supervisión, el proyecto de inversión de tecnología; el tema de tecnología mayoritariamente son licencias que se van renovando y se van a renovar en este periodo, en estos meses, septiembre, octubre y, por eso, ustedes ven la ejecución en el 23% en ese proyecto de inversión de tecnología; el proyecto de supervisión, entonces, tenemos visitas, todo lo que tiene que ver con visitas de inspección, todo lo que tiene que ver con los equipos de inspectores, los extra situ, que nosotros llamamos inspección de escritorio, que es la inspección que se hace antes de ir a una visita. Y, por otro lado, en temas de valor público, entonces tenemos el proyecto de inversión de valor público, que tiene que ver con temas de gestión documental y de temas de planeación. Yo quiero pasar a la diapositiva 11, si me lo permiten, para contarles un poco la situación que tenemos hoy. Nosotros nos encontramos tres proyectos de inversión; el proyecto de inversión más grande o los dos proyectos de inversión más grandes son el proyecto de inversión de supervisión y el proyecto inversión de tecnología, en este proyecto inversión de tecnología creamos el grupo de analítica

de datos en enero de este año; ese grupo es crucial porque, primero, contarles que la base de datos de la entidad hoy es una base de datos más limpia, más robusta y más custodiada. La entidad no tenía políticas de seguridad de la información, lo primero que hicimos cuando llegamos fue centralizar la base de datos y anonimizar los datos, en aras de establecer una política de seguridad de la información, nosotros tenemos información de 7 millones de colombianos y colombianas que son hoy asociados y asociadas al sector solidario, y tener la base de datos y una política de seguridad de la información era muy grave. Y, lo otro, devolverle, y esto lo estamos haciendo a través del grupo analítica de datos, a las vigiladas herramientas y un valor agregado para el reporte, esto nos ha permitido aumentar el reporte de información ¿Por qué? Porque estamos cada mes enviando a las vigiladas una ficha técnica de cómo vemos la entidad, cómo ve la superintendencia la entidad, cómo está la entidad de cara al sector, cómo está la entidad de cara a la región y a la economía de la región; y esto nos ha permitido aumentar el número de reporte ¿Por qué? Porque la queja era, nosotros enviamos una información, reportamos, tenemos que pagar una tasa de contribución y, lo que nos llega a la superintendencia son sanciones, a veces por no reporte de información y a veces tenemos que hacer reporte de información en un software de 1998 que no responde a la realidad de hoy; pero lamentablemente estos dos proyectos de inversión que son cruciales para el otro año, que son el proyecto de inversión de tecnología y el proyecto de inversión de supervisión, están desfinanciados para el 2025 y, ¿Esto por qué? Resulta que, cuando nosotros llegamos a la entidad nos encontramos, por supuesto, una sede muy bonita, un piso muy bonito, con 600 puestos de trabajo para 141 funcionarios de planta y, este piso fue comprado con, la entidad funciona, además, con la rentabilidad de los excedentes de cada año, y teníamos unos excedentes que nos permitían tomar de esa rentabilidad y esos excedentes parte del presupuesto de inversión; para la compra de la sede se comprometieron los excedentes de la entidad, y esto nos dejó desfinanciado en un 50% el presupuesto de inversión para el año 2025, y como ustedes pueden ver allí, tenemos una desfinanciación del 61% y una reducción del nivel de ingresos en un 85%, porque ya no tenemos excedentes, ni utilidades ni rentabilidad de esos excedentes. Eso nos tiene hoy solicitándole, producto de la compra de la sede o del piso de la entidad, eso nos tiene hoy solicitándole al Gobierno, y ya hemos tenido por supuesto conversaciones con el ministerio de Hacienda y con el DNP y están revisando el tema, solicitarle por única vez, por primera y única vez, 15 mil millones de pesos del Presupuesto General de la Nación, para poder garantizar la implementación del proyecto o de los proyectos de inversión para el año 2025. ¿Cuál es la alternativa para el año 2026 y demás? Nos toca subir la tasa de contribución el otro año, esta tasa no se había, no había generado ningún tipo de aumento desde el 2006, entonces subiríamos la tasa de contribución, pero estos recursos entrarían en el año 2026, y ahí ya tendríamos un equilibrio que nos permitiría financiar el presupuesto de inversión de la entidad. Y ustedes revisan acá en estas barras que les traigo, les traigo el presupuesto del proyecto de inversión de supervisión 2024, 11 mil millones de pesos, y el otro año lo tendríamos en 4 mil millones de pesos. ¿Esto qué significa? Esto significa reducir visitas, equipos de inspección, porque ese presupuesto de ese proyecto de inversión de supervisión nos genera todas las capacidades para hacer el despliegue de visitas y de las capacidades de supervisión de la entidad. Y, por otro lado, el tema de infraestructura y de servicios tecnológicos, que es una de las apuestas de la superintendencia, de esta administración, también con una disminución drástica de 7.800 millones de pesos a 3.500 millones de pesos. Y así continuamos con el proyecto de fortalecimiento institucional, de 6.000 a 2.000 millones de pesos. Sin duda, la entidad funcionaba en una sede que tenía dificultades, yo no estoy en contra de la compra de una nueva sede para la entidad, pero dejo la pregunta, abierta, si era esa sede la que la entidad necesitaba en su tamaño, la entidad tiene 141 funcionarios, una sede de 600 puestos de trabajo, además, adicionalmente a esto, no encontramos hoy en la entidad un proyecto de reestructuración institucional que nos permita decir que hubo una proyección o que hay una proyección de la planta a 600 puestos de trabajo, nosotros presentamos todo el paquete de este tema de la compra de la sede, que no es de por sí la compra de la sede, sino cómo compromete esto el funcionamiento y las capacidades de la entidad en el 2025; presentamos esto a la Contraloría General de la Nación porque creemos que, tal vez, no hubo una planeación adecuada y hubo tal

vez una violación al principio de planeación en este tema, y hoy tenemos la visita de la Contraloría General en la superintendencia, revisando los proyectos de inversión de la entidad y revisando este caso en particular, de la compra de la sede, que nos deja en esta situación compleja, es bastante compleja para funcionar en el año 2025. Bueno, listo, entonces dejo hasta ahí y recibo los comentarios y las preguntas de la Comisión. Muchas gracias.

El presidente. Muchas gracias, superintendente. Tiene la palabra el Representante Juan Carlos Vargas.

H. Representante Juan Carlos Vargas Soler. Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días para todos, para todas. Superintendente, la semana pasada estuvimos en el congreso nacional cooperativo que organizó Confecoop en la ciudad de Cartagena, y allí en ese espacio, en el que asistieron cerca de 1.000 personas, muchos de ellos directivos de cooperativas con actividad financiera, de multiactivas, de algunos fondos de empleados también. Se planteó el compromiso del Gobierno nacional para fortalecer el sector solidario, el sector cooperativo en particular, para fortalecer el fomento de las organizaciones solidarias, para fortalecer la supervisión de las entidades cooperativas y solidarias y, también el compromiso de impulsar la reactivación económica del país con la participación activa del sector solidario y cooperativo, en áreas como el sector agropecuario, la agroindustria, la industria, el turismo, la vivienda, las energías alternativas, entre otros; pero hoy en la Comisión, llegamos y vemos una realidad un poco diferente a la que se plantea allá, si miramos el presupuesto de inversión de la super solidaria, encontramos que para la vigencia 2025 están planteados tan solo 10 mil millones de pesos, lo que implicaría una reducción de 14.920 millones frente al presupuesto de inversión de la vigencia 2024; que hay un déficit importante para los programas de fortalecimiento institucional de la entidad, de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, de fortalecimiento de las capacidades de supervisión. Y entonces la pregunta o las preguntas que surgen es, cómo se va a hacer el fortalecimiento de la supervisión del sector solidario de las cooperativas en Colombia y cómo se va a hacer ese apoyo y esa participación activa en el proceso de reactivación, si el presupuesto de esta entidad y de otras como la unidad solidaria, en vez de mantenerse al menos se reducen sustancialmente. Hablaste ahora de una posibilidad del aumento de la tasa de contribución para en parte subsanar ese déficit, pero en caso de materializarse esta estrategia, implicaría no un mayor apoyo y compromiso del Gobierno nacional para fortalecer las cooperativas y el sector cooperativo, sino una mayor exigencia de las cooperativas para aumentar la contribución para hacer la supervisión, lo cual resulta un poco paradójico e ilógico. Entonces, la pregunta va en ese sentido, qué estrategias se contemplan para fortalecer la supervisión y para fortalecer la reactivación, a partir de anuncios como los que se hicieron en el congreso cooperativo, de fortalecer el fomento de la supervisión y la reactivación económica con participación activa de las cooperativas y, en general, de las entidades del sector solidario. Muchas gracias.

El presidente. Muchas gracias, Representante Juan Carlos Vargas. Tiene la palabra el Representante Jairo Cristo.

H. Representante Jairo Humberto Cristo Correa. Gracias presidente. A mí me parece que, usted está muy bien empapado del sector, me parece que lo dijo con mucha claridad, me parece muy bien lo que está haciendo con el Departamento Nacional de Planeación para conseguir ese recurso, importantísimo al menos que consiga para pagar esa sede que compró el anterior Gobierno, pero es muy importante que usted se enfoque en lo siguiente; yo considero que es muy importante que el sector solidario se recupere, ¿Y cómo se puede recuperar el sector solidario? Generando nuevamente confianza, porque el sector solidario, de una u otra manera, fue mal utilizado en la tercerización de trabajadores y está satanizado en Colombia, entonces ¿Qué es lo que hay que hacer? Es darle el sentido, en América Latina el presidente habla de economía popular, y yo creo que esa economía popular a través del sector solidario hay que encaminarla. Muy importante lo siguiente, doctora, sistema educativo; la educación preescolar, básica y media,

más interesante la educación media, importante que los jóvenes sepan qué es el sector solidario, importante que en la educación media, técnica o académica el sector solidario sea preponderante; entonces, si le van a dar esa plática, por favor, es importante que eduque al colombiano frente al tema del cooperativismo, porque hoy no lo ven. Otra cosa, se lo decía que días, Colombia tiene el sector solidario y tiene entidades sin ánimo de lucro, las llamadas ESAL, pero las ESAL son determinadas por cada ente territorial, y la supervisión la realiza cada ente territorial; hay que hacer una reestructuración para que ese sector solidario no solo se quede con el sector solidario, que son sectores muy parecidos, las ESAL y el sector solidario, hay que mirar cómo el Estado colombiano tiene una intervención en esas entidades sin ánimo de lucro, las puede vigilar, y yo creo que la entidad que está llamada a modernizarse para realizar eso, es usted; entonces, no lo eche en saco roto, revisemos el tema, y miremos cómo sacamos adelante el sector solidario, que es un sector bastante importante dentro de la economía del país.

El presidente. Gracias, Representante Cristo. Tiene la palabra el Representante Germán Gómez.

H. Representante Germán José Gómez López. Gracias, presidente. Un abrazo solidario para todos, para la superintendente María José. Me sumo a las palabras del Representante de Cristo, felicitaciones por esa importante labor que está realizando al frente de la super solidaria y que no te ha quedado grande. Quisiera que nos comentaras un poco, ¿Cómo va la ruta solidaria por la paz? No creo que es que se llama. Esa sería como mi inquietud, presidente.

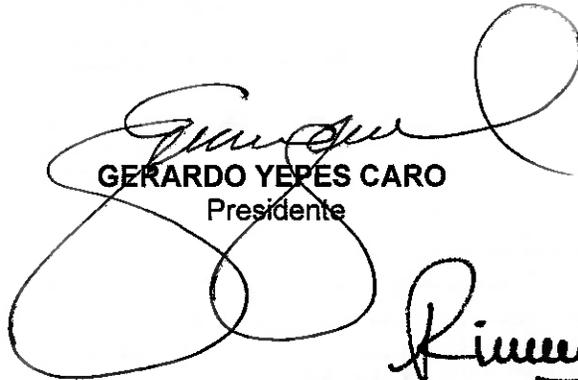
El presidente. Muchas gracias, Representante Germán. Tiene la palabra la superintendente.

María José Navarro Muñoz, superintendente de Economía Solidaria. Bueno, muy importante lo que mencionan los representantes, quiero aclarar que la compra, la sede ya se pagó Representante Cristo, el problema es que se pagó con los excedentes que nos permitían funcionar cada año, en los excedentes nos daban una rentabilidad, una utilidad que nos permitía tener el presupuesto de inversión que tenemos, por ejemplo, o que tuvimos en 2023 y 2024, y eso es lo que nos tiene en esta enorme dificultad. No es un tema de un recorte del Gobierno nacional, es un tema de una mala planeación de parte de la administración anterior, malas decisiones administrativas, y la violación, a mi modo de ver, del principio de planeación. El tema de la generación de confianza, fundamental; la gente ni siquiera sabía que existía una superintendencia que vigilaba al sector, cuando nosotros llegamos a la entidad me decían super qué, super eso qué es; lo que estamos haciendo hoy es generar confianza también en el sector público y, por eso, hemos firmado varios convenios y varios memorandos de entendimiento con ministerios, estamos trabajando con ministerio de Agricultura, Banco Agrario, Fondo Nacional de Garantías, ministerio de Comercio, para que sepan que hay una entidad que vigila el sector y que, además, nosotros podemos focalizar la vigilancia en aquellas entidades que tengan inyección de recursos públicos, a propósito del tema de reactivación económica. Y el tema de jóvenes, Representante Cristo, bien importante; de hecho, tenemos mañana y pasado mañana un evento de un encuentro de jóvenes del sector solidario, para invitar también a los jóvenes, porque es un problema estructural que tenemos en el sector; también nos decían cuando llegamos el sector se está envejeciendo, y decidimos hacer un estudio técnico sobre el tema y, efectivamente, disminuimos la participación de jóvenes en las empresas del sector solidario en un 14% del 2019 a la fecha; hoy tenemos una participación del 14% de jóvenes que necesitamos aumentar para la sostenibilidad misma del sector, estamos trabajando en eso, estamos trabajando en la generación de confianza, y necesito su apoyo, el apoyo de la Comisión para que podamos resolver la situación que tenemos en materia del presupuesto de inversión para el año 2025.

El presidente. Muchas gracias superintendente, María José Navarro; bienvenida de nuevo, aquí ya estuvo la semana pasada y, bueno, ya sabe que aquí en esta Comisión seguiremos trabajando para el bienestar de los colombianos y, en cabeza de esta comisión accidental que

tiene la Representante Martha Alfonso, poder trabajar por esta institución que en tanto lo necesita. Bueno, agotado el orden del día se citará por secretaría.

El secretario. Siendo las 10:55 horas, por instrucción del presidente y agotado el orden del día, se da por terminada esta sesión y se cita por secretaría para la siguiente sesión. Buena tarde para todos.



GERARDO YEPES CARO
Presidente



JUAN CAMILO LONDOÑO BARRERA
Vicepresidente



RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO
Secretario

Nota. La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la secretaría de la Comisión Séptima. El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta.
Elaboró. Dary Hurtado.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899299603-8</p>	Comisión VII Constitucional Permanente		CÓDIGO	L-M.C.3-F12
	Llamado a Lista		VERSIÓN	09-05-2018
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	1

Fecha: Día 28 Mes 08 Año 2018

Hora Inicio: 9:01 am

Asunto: Llamado a Lista

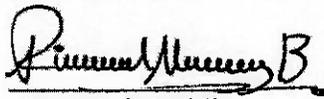
Hora Terminación: 10:55 am

Acta No: _____

	Honorables Representantes	Llamado a lista			
		Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓			
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	✓			
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	✓			
4	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA				✓
5	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	✓	9:23 am		
6	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE				✓
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓			
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE				✓
9	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	✓			
10	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	✓			
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	✓			
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	✓			
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA				✓
14	MONDRAGON GARZON ALFREDO				✓
15	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	✓	9:18 am		
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	✓			
17	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	✓			
18	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	✓	9:30 am		
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	✓	9:12 am		
20	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	✓	9:24 am		
21	YEPES CARO GERARDO	✓			

OBSERVACIONES GENERALES:

1


 Secretario de Comisión

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 22 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 4325100-01-02
Linea Gratuita: 018000122512